

Due Diligences legales. Compra o venta de deuda.

Valero San Román

Optimizamos la Seguridad Jurídica de Nuestros Clientes

Due Diligences legales en grandes operaciones de compra o venta de cartera con deudas

No cabe duda, que este año en curso y debido al sobreendeudamiento de las empresas, ha sido notablemente más activo que en años anteriores la compraventa de cartera con deuda, y el panorama futuro en España promete una hiperactividad en estos procesos.

Ya sea en adquisición de compañías en crisis, unidades productivas, activos aislados y paquetes de deuda, ayudamos a mitigar los riesgos legales de las deudas adquiridas y reducir los tiempos de ejecución, para que **las operaciones empiecen a ser rentables lo antes posible** generando así una oportunidad de negocio y estrategia de crecimiento en casos aportando nuevas líneas de producción, patentes de su empresa a nuevos competidores... En ValeroSanRoman tenemos claro que el éxito de este tipo de operaciones va a depender siempre de una correcta planificación, el reconocimiento de los activos y pasivos estratégicos, el control de los riesgos en las inversiones y acortamientos de los plazos procesales.

Nuestros servicios a este respecto son muy integrales y comprenden, entre otros puntos:

- Redacción de acuerdos de confidencialidad
- Formalización de ofertas
- Redacción de los contratos de compraventa
- Redacción del contrato con el *Servicer*
- Consultas a las autoridades de competencia (operaciones con algún tipo de concentración)

También nos involucramos activamente en el proceso de recuperación del crédito (work-out) tras la adquisición de la cartera.

En [ValeroSanRoman](https://valerosanroman.com/) te asesoramos en cada paso de tu inversión <https://valerosanroman.com/>

Asesoramiento 360 ° en inversiones y compras

La inversión forma parte de una de las estrategias más populares entre la población para obtener rentabilidad, cada vez somos más objetivos con la idea de que para mejorar el estilo de vida, debemos tener una mentalidad inversora, por lo que es imprescindible conocer el producto, así como el tipo de inversión que se adecua mejor a cada tipo de inversor, cuando es el mejor momento para realizar la inversión, el capital necesario...

Asesoramos en todo tipo de transacciones y a todo tipo de entidades:

- Fondos de inversión cotizados (ETF), y fondos de situaciones especiales con intereses en España, negociándolos en mercados secundarios de valores.
- Bancos y aseguradoras en la defensa de sus créditos, eligiendo el modo de recobro más apropiado en cada situación.
- Toda variedad de inversores (instituciones, fondos de inversión, fondos de situaciones especiales, *distress funds* y *hedge funds*).
- Es imprescindible contar con un profesional para conocer todos los aspectos que van a afectar en nuestra inversión, funcionamiento, riesgo, temporalidad...

- Todas las clases de operaciones ya sean adquisición de compañías, unidades productivas, activos aislados y carteras de deuda, así como la concesión de crédito (*direct lending*) a grupos o empresas.

Adquisiciones NPL

Las adquisiciones de Non **Performing Loans** o deuda bancaria, generalmente con garantía vía hipoteca que ha resultado impagada por el prestatario. En definitiva, la adquisición por un tercero de derechos de crédito de una entidad financiera frente a un deudor garantizados vía hipoteca, tipo *Secured*, (bienes inmuebles) o prenda, tipo *Unsecured*, (v. gr. acciones o participaciones), sin garantía real, donde el comprador de la NPL se subroga en la posición del acreedor a todos los efectos:

- No requieren el consentimiento del deudor.
- Se deberá notificar fehacientemente al deudor a los efectos de que sepa con quien ha de cumplir con las obligaciones de pago devengadas.

Es una inversión, cada vez más al alza, en la que el comprador de la deuda la adquiere considerablemente más baja. Los pasos más importantes para que sea rentable y en los que necesitaremos estar muy bien asesorados, son:

1. Análisis en profundidad y compra de la deuda: del deudor, del inmueble y del procedimiento de cobro o judicial en el que se encuentra, valorando si la adquisición del derecho de crédito resulta beneficiosa para el nuevo deudor.
2. Gestión y recuperación de la deuda: DPO, Dación en pago, subasta o Ejecución Notarial.
3. Venta o alquiler del inmueble: optamos por la estrategia comercial que más nos interese.

Nuestra experiencia nos avala, si quiere realizar cualquier consulta al respecto y analizar aquellas medidas que pudieran resultar de aplicación a su empresa o su condición como trabajador autónomo, a través del email info@valerosanroman.com o bien a través de los teléfonos 965 985 451 / 917 373 620 y le atenderemos sin compromiso.

Advertencia legal: El contenido de este documento no se puede considerar en ningún caso recomendación o asesoramiento legal sobre cuestión alguna.

Atentamente,



Optimizamos la Seguridad Jurídica de Nuestros Clientes